



N.º 1.050.560

Señon ordinaria Del 10. Noovembre de 1880

Presidente En el pueblo de San Quirico de Barrasas a los
Vicente Gubern diez dias del mes de Diciembre de mil ochocien-
Concejales tos ochentas: reunidos en el salon de sesiones de
Barrastella la casa. Concurral los individuos del Ayuntamiento
Vila mientas anotados al margen, bajo la presidencia
Rosé del Sr. Alcalde D. Vicente Gubern y Colomer
Estapés con el fin de celebrar sesión extraordinaria,
Bladas abierta esta por el Sr. Presidente y despues
Creus de aprobarse el acta de la anterior, manifi-
Colls to a la Corporacion que el objeto de la convo-
catoria era para manifestar la obligacion que
le impone la ley de fijar las cuentas de los
fondos comunes del Municipio, correspondientes
al periodo administrativo de mil ochocientos
setenta y seis a mil ochocientos setenta y siete las que
informadas por el Sr. Regidor Sindico, fueron
depositadas en la mesa de la Presidencia,
por mi el infrascrito Secretario. Enterado de
ello el Ayuntamiento por lectura integral

De los artículos ciento sesenta y cinco
ta y uno de la Ley municipal, y del dicta-
men del precitado Sr. Sindico, puesto á di-
cusión el asunto y habiendo sido examinadas
por los Sres. Regidores las citadas cuentas
se acordó por unanimidad fijar su esencia
tal cual como en las mismas queda precisada,
disponiendo al mismo tiempo que pasen á la
Junta Municipal para su revisión y censura,
como determina el artículo ciento sesenta y uno
de la citada ley, previas las formalidades que
indica el párrafo segundo de dicho artículo,
las cuales se expondrán al público previamente
por término de quince días en la Secretaría
Municipal, haciéndose saber por medio de Ban-
dos y edictos como esta mandados, con el fin
de que cualquier vecino pueda formular por
escrito sus observaciones.

Terminado pues, el objeto de la sesión,
el Sr. Presidente la levanta firmando todos
los Vrs. que saben conmigo el Secretario, de que

Certifico



El Alcalde
Vicente Guberman

Los Sres. Concejales

José Carradella

Isidro Vila
Marín Estay

Juan Rife

Juan Quintanilla

Sesión extraordinaria del 12 de Setiembre de 1880

Meente Gubern En el pueblo de San Guinica de Camara es
José Carradella los doce dias del mes de Setiembre de mil ochocientos
Isidro Vila Cientos ochenta. Reunidos los Tres Concejales que
Juan Rife al margen se expresan en el salon de sesiones
Marín Estay Miguel Coll de la Casa consistorial bajo la presidencia de
D. Vicente Gubern Alcade constitucional el Sr.
Félix Breu Presidente Abrió la sesión manifestando que es
teníndose formando de oficio las cuentas de años
anteriores por el Comisionado D. Luis Vimbret
ites segun se desprende por órdenes verbales su-
periores manifiesta que las cuentas del ex Alcal-
de D. Tomas Ferran quisieran que estas fueran ter-
minadas el dia 23 Agosto que dicho cargo es del
su cargo; pero como dichas cuentas conforme a la
que previene la ley deben ser presentadas por su
sucesor Jaime Ribas que abaraba el cargo
desde el 23 Agosto citada hasta 31 de Diciem